

‘Sellaron establecimiento que estaba de fiesta en el barrio Santa Fe

•*La Alcaldía Local de Los Mártires, con apoyo del Ejército Nacional y la Policía Nacional, realizó operativos para verificar el cumplimiento del decreto 143 de 2020, correspondiente a las medidas de aislamiento obligatorio.*

•*Una docena de personas que estaban de fiesta en el Santa Fe recibieron comparendos por parte de las autoridades.*

•*También hubo cinco sellamientos y dos comparendos en el barrio Santa Isabel.*

Durante el sábado 27 de junio y la madrugada del domingo 28 de junio, la Alcaldía Local de Los Mártires, junto al Ejército Nacional y la Policía Nacional, realizó operativos de control en los sectores de Santa Isabel y Santa Fe, con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto 143, con el que se establecen medidas sobre el aislamiento obligatorio para prevenir la propagación del Covid-19.

Un establecimiento de comercio ubicado en el barrio Santa Fe fue sellado luego de que las autoridades encontraran dentro de él a un grupo de ciudadanos consumiendo licor, al tiempo que infringían las medidas de bioseguridad que las autoridades han difundido para controlar la pandemia en la ciudad: distanciamiento social mínimo y uso de tapabocas, entre otros.

Jairo Cárdenas, asesor de seguridad de la localidad de Los Mártires, explicó que el sellamiento se realizó en el tercer piso de un edificio del barrio Santa Fe, “donde se encontraban personas al interior realizando una fiesta clandestina, ingiriendo bebidas alcohólicas y sin seguir los protocolos de seguridad para evita el contagio del coronavirus”.

El sello, que será por cinco días hábiles, se impuso porque el establecimiento realizó actividad comercial no permitida, infringiendo la norma presidencial de aislamiento obligatorio. Además de esta medida, se impartieron de 12 comparendos a las personas que estaban dentro del lugar.

Sumado a estas acciones, en el sector del Santa Fe se realizaron dos sellamientos más a establecimientos de comercio y cerca de 70 comparendos por desacato a las normas de seguridad, por el uso de tapabocas.

La alcaldesa local (e) de Los Mártires, Tatiana Piñeros Laverde, reiteró el compromiso de las autoridades al señalar: “continuamos en la labor de acatar el decreto e impedir que se presenten las actividades que no están permitidas en la localidad”.

De otro lado, en el barrio Santa Isabel, se realizaron distintos operativos en el día y la noche, que dieron como resultado el sellamiento de cinco establecimientos comerciales y la imposición de nueve comparendos desacato a la autoridad.





ALCALDÍA LOCAL DE
LOS MÁRTIRES



La Alcaldía Local de Los Mártires continúa con las labores de control y vigilancia que permiten la contención del Covid-19 para, de esta forma, preservar de la vida de las y los ciudadanos de la localidad.

